

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, once horas del día 25 de noviembre del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría Administración, ubicada en la mezzanine del edificio localizado en Av. Prolongación Alcalde 1221, en la Colonia Miraflores, de ésta ciudad, se llevó a cabo la **DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO** del fideicomiso número 2003993-1 denominado **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de solicitud de radicación de recursos presupuestales.
- 7.- Solicitud de recursos comprometidos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos
- 10.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1. Gracias por su asistencia. Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018,*

estamos reunidos el día de hoy 16 de octubre de 2019 a fin de celebrar la duodécima sesión del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

- Su servidor Mtro. Esteban Petersen Cortés Presidente del Comité Técnico. PRESENTE.

- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o su suplente la Lic. Claudia Mercado Guzmán o el Lic. José Luis Mardueño Preciado o la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez. PRESENTE

- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su suplente el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE

- Lic. Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o su suplente el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. PRESENTE

- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su suplente el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE

- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su suplente la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE.

- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su suplente el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. AUSENTE.

- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su suplente el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE.

- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. AUSENTE.

- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. AUSENTE.

- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su suplente la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE

Se encuentran presentes 7 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar. A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de solicitud de radicación de recursos presupuestales.
- 7.- Solicitud de recursos comprometidos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos
- 10.- Clausura de la sesión

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

"Buenos días, con la finalidad de hacer de su conocimiento los Avances generados después de la última sesión de este comité de fecha 16 de octubre, me permito informarles lo siguiente;

1. Saldo Actual;

1.1 En la Subcuenta Número 1, que es la cuenta especial para el pago de la operación del programa de Control de velocidad (foto infracciones), actualmente tiene un saldo total de \$15,697,865.59 (Quince millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 59/100 MN)

1.2 Mientras que en la Subcuenta Número 2, que fue abierta específicamente para realizar los pagos aprobados a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, actualmente cuenta con un saldo de \$84,648,000.04 (Ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 04/100 MN)

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	NOV	25	Saldo Actual	\$15,697,865.59
2	NOV	25	Saldo Actual	\$84,648,000.04

2. Últimas aportaciones;

2.1 Las últimas aportaciones realizadas al patrimonio fideicomitido son; Para la Subcuenta 1, de fecha 07 de octubre del presente año, la cantidad de \$8,306,200.00 (ocho millones trescientos seis mil doscientos pesos 00/100 MN); y en fecha 22 de noviembre por la cantidad de \$4,153,100.00 (cuatro millones ciento cincuenta y tres mil cien pesos 00/100 MN)

2.2 Mientras que, para la Subcuenta 2, fue en la fecha 13 de noviembre del presente año, por la cantidad de \$72,160,000.00 (Setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 MN)

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	OCT	07	Aportación	\$8,306,200.00
	NOV	22	Última aportación	\$4,153,100.00
2	NOV	13	Última aportación	\$72,160,000.00

3. Los pagos realizados

3.1 Subcuenta 1

Posteriores a la duodécima sesión son los que se encuentran en su misma página 4, de la Subcuenta 1 se realizaron 3 pagos para nómina del personal que opera el programa de Control de velocidad por la cantidad total de \$1,794,709.64 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil setecientos nueve pesos 64/100 MN)

También, se realizaron 2 pagos por concepto de combustible, y 1 por concepto de mantenimiento, para los vehículos del programa de Control de Velocidad (Foto infracción), por la cantidad total de \$83,665.76 (ochenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 76/100 MN).

Y, por último, de la subcuenta 1, se realizaron 2 pagos por concepto de impresión, ensobretado y distribución de las Cédulas de notificación de las

foto infracciones, por la cantidad total de \$2,650,892.61 (Dos millones seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y dos pesos 61/100 MN).
Sumando un Gran Total de; \$4,529,268.01 (Cuatro millones quinientos veintinueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 01/100 MN).

SUBCUENTA 1				
Pago de Nomina				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	30/10/19	Truman de Occidente Nomina 1-15 octubre	STF-238/2019	\$602,299.81
2	30/10/19	Truman de Occidente Nomina 16-31 octubre	STF-239/2019	\$599,689.34
3	13/11/19	Truman de Occidente Nomina 1-15 noviembre	STF-242/2019	\$592,720.49
			TOTAL	\$1,794,709.64
Pago de Combustible y Mantenimiento de los Vehículos de Foto infracción				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	23/10/19	Trenogas S.A. de C.V. Combustible	STF-207/2019	\$48,875.14
2	23/10/19	OZ Automotriz, Servicio de 3 Hilux	STF-208/2019	\$7,059.00
3	08/11/19	Trenogas S.A. de C.V. Combustible	STF-242/2019	\$27,731.62
			TOTAL	\$83,665.76
Pago de Impresión, ensobretado y distribución de las foto infracciones.				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	24/10/19	Repartos Rápidos de Jalisco	STF-209/2019	\$2,070,846.21
2	08/11/19	Repartos Rápidos de Jalisco	STF-241/2019	\$580,046.40
			TOTAL	\$2,650,892.61
			GRAN TOTAL	\$4,529,268.01

3.2 Subcuenta 2

Mientras que de la Subcuenta 2, para el Apoyo del Programa de pago electrónico y monitoreo, se realizaron 26 pagos, todos por el 30% del valor total de los equipos electrónicos, sumando un total de \$19,271,999.98 (diecinueve millones doscientos setenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 MN), estos pagos son los autorizados por este comité, en la 11va Sesión.

SUBCUENTA 2				
Apoyo Programa de pago electrónico y monitoreo "Mi Transporte" Primer pago por el 30% del valor total.				
NO.	FECHA	BENEFICIARIO	INSTRUCCIÓN	MONTO
1	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-211/2019	\$600,000.00
2	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-212/2019	\$648,000.00
3	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-213/2019	\$864,000.00
4	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-214/2019	\$1,080,000.00
5	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-215/2019	\$216,000.00
6	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-216/2019	\$864,000.00
7	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-217/2019	\$1,032,000.00
8	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-218/2019	\$432,000.00
9	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-219/2019	\$336,000.00
10	05/11/19	EB Jalisco S.A. de C.V.	STF-220/2019	\$648,000.00
11	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-222/2019	\$384,000.00
12	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-223/2019	\$504,000.00
13	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-224/2019	\$1,440,000.00
14	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-225/2019	\$1,463,999.99
15	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-226/2019	\$648,000.00
16	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-227/2019	\$984,000.00
17	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-228/2019	\$336,000.00
18	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-229/2019	\$719,999.99
19	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-230/2019	\$912,000.00
20	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-231/2019	\$1,008,000.00
21	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-232/2019	\$216,000.00
22	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-233/2019	\$480,000.00

23	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-234/2019	\$1,056,000.00
24	05/11/19	Idear Electrónica S.A. de C.V.	STF-235/2019	\$1,152,000.00
25	05/11/19	Tarjetas integrales SA de CV	STF-236/2019	\$912,000.00
26	05/11/19	Tarjetas integrales SA de CV	STF-237/2019	\$336,000.00
			TOTAL	\$19,271,999.98

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- *"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;*

PUNTO 5. SOLICITUDES DE PAGO.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *"Continuando con el punto 5 referente a las SOLICITUDES DE PAGO, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".*

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

La siguiente solicitud de pago va ligada al Segundo Acuerdo de la Novena Sesión del presente Comité Técnico, que establece un techo presupuestal hasta por \$150'000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN, para el Programa del Sistema de equipo de pago electrónico y monitoreo para el programa Mi Transporte, de los cuales ya se aprobaron los pagos por \$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos, en la décima sesión, y por \$72,160,000.00 setenta y dos millones ciento sesenta mil pesos en la undécima sesión.

Por lo que restan \$35,280,000.00 treinta y cinco millones doscientos ochenta mil pesos del techo presupuestal aprobado.

Se solicita;

- 1. LA APROBACIÓN DEL PAGO por hasta \$34,640,000 treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN, equivalente a 433 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; correspondiente al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral"; Aprobado en la Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en el Segundo Acuerdo de su**

respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

Techo presupuestal aprobado	\$150,000,000.00
Pagos aprobados 10ma sesión	\$42,560,000.00
Pagos aprobados 11va sesión	\$72,160,000.00
Pagos solicitados 13va sesión	\$34,640,000.00
Total	\$149,360,000.00

Esta solicitud va ligada a los fines establecidos de la Cláusula Segunda inciso hii) del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso 2003993-1 de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial que establece lo siguiente; "Por instrucciones del comité técnico o del FIDEICOMITENTE, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste baste y alcance, entregar las cantidades de dinero a las personas físicas o morales que por escrito le indiquen, por concepto de subsidio a los concesionarios de transporte público urbano que habiendo cumplido con estos y cada uno de los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, emigren al sistema de transporte urbano denominado RUTA – EMPRESA";

Toda vez que; el nuevo modelo de "Mi transporte" contempla la migración de las unidades de transporte público al modelo Ruta–Empresa.

No.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	RUTA	PROVEDOR	NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA	EQUIPOS SOLICITADOS
1	2122	23/09/2019	R-619	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	45
2	2242	15/10/2019	T-17A	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	40
3	2243	15/10/2019	T-18	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	FEDERALISMO 622, S.A. DE C.V.	55
4	2244	15/10/2019	C-07	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	LINEA POTENCIAL DE TRANSPORTISTAS 619, S.A. DE C.V.	43
5	2247	15/10/2019	C-104	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTE PUBLICO RUTA 629 CORDINADO, S.A. DE C.V.	60
6	2336	25/10/2019	C-28 (R-608)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 608, S.A. DE C.V.	24
7	2363	25/10/2019	C-36 (R-612)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	33
8	2369	25/10/2019	C-78 (R-619)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	619 A Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	25

9	2370	25/10/2019	T-11A, T-11A/C01, C02 Y C03	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	MOVILIDAD ZAPOPAN GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	67
10	2431	31/10/2019	R-101 (C-74)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MOVILIDAD COORDINADA DE ZAOPAN JALISCO DE LA RUTA 101, S.A. DE C.V.	41

TOTAL DE EQUIPOS	433
COSTO POR EQUIPO	\$80,000.00
MONTO TOTAL SOLICITADO	\$34,640,000.00

- *"No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".*

PUNTO 6. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico

- *"Se somete para su aprobación ante el Comité Técnico la solicitud ante la Secretaría de la Hacienda Pública de la radicación de los recursos.*

En vista de, que la solicitud de pago en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$34,640,000.00 treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN, equivalentes a 433 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN cada uno.

Hace uso de la voz la representante de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado.

- *"Con esta aprobación, damos cumplimiento al decreto de los 150 millones que fueron autorizados y que el compromiso del decreto establece que deberían ser ejercido o comprometidos en 2019, entonces con esto se da cumplimiento a la primera etapa.*

Hace uso de la voz la representante de la Coordinación estratégica de gestión y territorio.

- "El acuerdo del Gobernador establece que pueden ser apoyos por hasta 310 millones de pesos solo que el presupuesto estaba establecido en 150 millones de pesos en el caso de que la Secretaria de Hacienda decida incrementar, el presupuesto para el cierre del año para alcanzar esos 310 millones o lo que considere podríamos tener otra sesión asignando esos apoyos, eso si antes de concluir este año"

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 7. SOLICITUD DE RECURSOS COMPROMETIDOS.

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico

- "Continuando con el séptimo punto referente a la solicitud para comprometer los recursos de este año, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- Su aprobación para que los recursos aportados al patrimonio del fideicomiso correspondientes al presente año, sean comprometidos, para garantizar los pagos de los bienes y servicios contratados para la operación del programa de Infraestructura y Control de Velocidad (foto infracciones).

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE VELOCIDAD (foto infracciones)

CALENDARIZACIÓN DE GASTOS 2019

CONCEPTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAGO DE NOMINA	-	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	700,000.00	1,400,000.00	2,100,000.00
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	100,000.00	100,000.00	200,000.00
IMPRESIÓN, ENSOBRETADO Y DISTRIBUCIÓN	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	2,040,600.00	2,040,600.00	2,040,600.00	2,040,600.00	8,162,400.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	600,000.00	600,000.00	600,000.00								1,800,000.00
FONDO REVOLVENTE	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	125,000.00

SEGUROS VEHICULOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	42,000.00					60,000.00
SEGUROS RADARES Y EQUIPO	750,000.00	750,000.00	750,000.00	-	5,250,000.00					7,500,000.00
SERVIDOR/HARDWARE									2,000,000.00	2,000,000.00
SOFTWARE					584,000.00					584,000.00
Total										22,531,400.00

PAGADO
 Facturas pendientes
 Contratos pendientes
 Sin utilizar

El patrimonio del fideicomiso, cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir los pagos que se encuentran pendientes;

Recurso para Comprometer Subcuenta 1	
Saldo Comprometido	\$22,531,400.00
*Saldo disponible Subcuenta 1	\$24,004,065.59

*Considerando los depósitos de noviembre y diciembre

- La misma solicitud de comprometer el recurso para así cumplir con todos los pagos aquí aprobados por concepto "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo" Mi Transporte, ya que solo se ha pagado el 30% del valor total de los equipos aprobados, por lo que faltaría el 70% restante y el 100% de los hoy aprobados anteriormente.

Recurso para Comprometer Subcuenta 2			
No.	Aportación	Pagado	Por Pagar
1	\$42,560,000.00	\$10,800,000.00	\$31,760,000.00
2	\$72,160,000.00	\$19,032,000.00	\$53,128,000.00
3*	*\$34,640,000.00		*\$34,640,000.00
Total por pagar			\$119,528,000.00

Haciendo la aclaración de que, como ya lo habíamos informado anteriormente, la subcuenta 2 tiene un saldo actual de: \$84,888,000.04 y aun la Secretaría de la Hacienda estaría por depositar lo relativo monto aprobado el día de hoy por la cantidad de \$34,640,000.00 por lo que la suma total sería de \$119, cantidad suficiente para cubrir con los pagos comprometidos que se reflejan en la tabla anterior.

Recurso para Comprometer Subcuenta 2	
Saldo Comprometido	\$119,528,000.00
*Saldo disponible Subcuenta 2	\$119,528,000.00

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- *“Respecto al octavo punto del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Respecto al noveno punto del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

PRIMERO. Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba el pago por hasta \$34,640,000 treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN, equivalente a 433 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; ya que, a consideración de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco quien entrega copia de cada uno de los expedientes de los prestadores del transporte público solicitantes, cumplen con los lineamientos establecidos.

El pago solicitado es por concepto de;

“Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral” de sus Reglas de Operación; Aprobado en la Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en el Segundo Acuerdo de su respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

El presente Acuerdo está ligado a la Cláusula Segunda inciso hii) del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2003993-1 de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial; "Por instrucciones del comité técnico o del FIDEICOMITENTE, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste baste y alcance, entregar las cantidades de dinero a las personas físicas o morales que por escrito le indiquen, por concepto de subsidio a los concesionarios de transporte público urbano que habiendo cumplido con estos y cada uno de los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, emigren al sistema de transporte urbano denominado RUTA – EMPRESA"

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública;

Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$34,640,000 treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN, equivalente a 433 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U

Conforme a lo establecido en el punto 9.6 Comprobación de recursos ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco de las Reglas de Operación del Programa "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral"

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA

9.6 COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Para la entrega de los recursos al Fideicomiso, y su comprobación, la SECRETARÍA deberá remitir a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA:

- a. La solicitud de los recursos;
- b. El acta o las actas de la sesión del Comité Técnico del FIDEICOMISO, en el que se aprueba y autoriza el techo presupuestal para el apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, calendario de ministración, aprobación de los pagos y la solicitud de recursos a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA;
- c. Recibo por el importe a transferir a la cuenta bancaria del FIDEICOMISO, firmado por el Titular de la Dirección General de Transporte Público y por el titular de la Dirección de Transporte de Pasajeros;
- d. Copia del estado de cuenta bancario del FIDEICOMISO que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos, número de cuenta y nombre de la Institución Bancaria.

La SECRETARÍA DE LA HACIENDA, procederá a transferir el recurso solicitado a la cuenta bancaria del Fideicomiso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

La SECRETARÍA, tendrá que presentar al Comité Técnico del Fideicomiso la documentación soporte conforme a las presentes Reglas de Operación, para que se proceda a la aprobación y autorización del pago correspondiente al apoyo previamente autorizado por la SECRETARÍA, quedando los documentos bajo resguardo del Comité Técnico por conducto de la instancia competente, conforme a los procedimientos aplicables en la operación del Fideicomiso.

La documentación soporte del proceso, análisis, dictaminación, el padrón final de beneficiarios, seguimiento y evaluación, permanecerán bajo el resguardo de la SECRETARÍA y estarán disponibles para los ejercicios de auditoría que dispongan las entidades competentes, a excepción de la documentación para la comprobación del gasto que se remitirá a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA, descrita en los puntos a, b, c y d que anteceden.

La SECRETARÍA deberá conservar una copia, en físico o en formato electrónico, de los expedientes y/o documentación enviada a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA.

La SECRETARÍA deberá ejercer los recursos públicos descritos, en las acciones o proyectos autorizados, observando un estricto apego a las reglas de operación del programa vigentes y demás normalidad que lo rige.

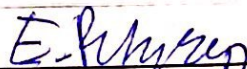
CUARTO. Se aprueba comprometer los recursos del patrimonio fideicomitado, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de las subcuentas 1 y 2, mencionados en el punto 7 del Orden del día;

Recursos Comprometidos	
Subcuenta 1	\$22,531,400.00
Subcuenta 2	\$119,528,000.00

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al décimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimotercera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 10 diez horas con 35 con treinta y cinco minutos del día 25 de noviembre del 2019, Muchas gracias".*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Mtro. Esteban Petersen Cortés
Presidente del Fideicomiso




Lic. Claudia Mercado Guzmán
Suplente del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Ing. Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario de Transporte



Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Representante de la Coordinadora General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio



Arq. Víctor Iván Lira Contreras
Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Adrián Jezhel López González
Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara

Mtro. Enrique de la Cruz Castillo
Representante del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

Sra. Ana María Barajas Cervantes
En representación de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.

Lic. Jorge Iván Encisco Romero
Representante de la Coordinadora General Estratégica

Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la decimotercera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 25 del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.